



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 122/013

Expte. N° 3108/2013

Montevideo, 14 de noviembre de 2013

VISTO: la renuncia a la prórroga presentada por parte de Dental Castro Limitada referida a diversos ítems del Llamado N° 28/2011 "Suministro de Material e Instrumental Odontológico".

RESULTANDO: I) que dicho Llamado se adjudicó por Resolución N° 57/012 de fecha 27 de abril de 2012, modificativas y concordantes.

II) que la Cláusula 2 "Objeto y Plazo del Llamado" del citado Pliego dispone que el contrato podrá prorrogarse automáticamente en cuanto a plazo, cantidades y precios pactados en la adjudicación original, respecto de uno, varios o la totalidad de los ítems, por períodos de hasta 6 (seis) meses, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes, la que deberá ser comunicada por telegrama colacionado, fax, e-mail, carta con aviso de retorno, o cualquier otro medio de comunicación fehaciente válido, con una antelación no menos a 30 (treinta) días de la fecha de vencimiento del plazo original o de la prórroga que estuviera en vigencia.

III) que la referida renuncia se encuentra amparada en la citada Cláusula, habiendo sido presentada en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) que respecto al ítem N° 18 "Caja metálica para instrumental 16.5 X 7 X 2 cm" por haber sido adjudicada a través de la Resolución N° 96/012 de 26 de junio de 2012, la misma se encuentra en período de prórroga hasta el 25 de diciembre de 2013, no correspondiendo aceptar la renuncia.

II) que respecto del ítem N° 88 "Cureta para tejido Óseo" se solicitó a la firma que continuaba en el ranking de ofertas su consentimiento a continuar con el suministro, siendo aceptada por la misma.

III) que respecto del ítem N° 228 "Pinza de disección c/dientes de 15 cm" no puede ser re-adjudicado por tratarse de una única oferta válida, por lo que para asegurar su normal aprovisionamiento, se cree conveniente autorizar excepcionalmente a los Organismos participantes del Llamado en cuestión a realizar la compra directa de ese ítem, con cargo al Concepto del Gasto 8 "Gastos Salud s/Convenio", al amparo de lo dispuesto por el numeral 2) del literal C) del artículo N° 33 del TocaF, mientras se encuentre en vigencia ese Llamado.


IV) lo informado por el Sector Financiero.

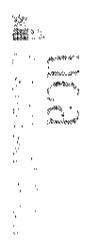
ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Dejar sin efecto, por renuncia a la prórroga de su proveedor, en el marco del Llamado Nº 28/2011 "Suministro de Material e Instrumental Odontológico", la adjudicación del ítem Nº 228 "Pinza de disección c/dientes de 15 cm", según se indica en el Anexo I adjunto a la presente Resolución y que forma parte de la misma.
- 2º) Autorizar excepcionalmente a los Organismos participantes del Llamado Nº 28/2011 a realizar la compra directa del ítem detallado en el Anexo I, con cargo al Concepto del Gasto 8 "Gastos Salud s/Convenio", al amparo de lo dispuesto por el numeral 2) del literal C) del artículo Nº 33 del TOCAF, mientras se encuentre en vigencia el Llamado Nº 28/2011 "Suministro de Material e Instrumental Odontológico".
- 3º) Readjudicar el ítem Nº 88 "Cureta para tejido Óseo" a la firma Sudenco S.R.L., por las cantidades, precio y demás condiciones detalladas en el Anexo II adjunto a la presente y que forma parte de la misma.
- 4º) La presente Resolución representa una reducción de la adjudicación de hasta \$ 1.657,70 (pesos uruguayos mil seiscientos cincuenta y siete con setenta) impuestos incluidos y a valores históricos, indicándose la distribución por Organismo en el Anexo III adjunto, el que forma parte de la presente Resolución.
- 5º) Notificar a las firma involucradas.
- 6º) Comunicar a los Organismos participantes del Llamado en cuestión y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.
- 7º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 8º) Cumplido, comunicar al Tribunal de Cuentas.

  
**Cra. SOLANGE NOGUES**  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones del  
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución Nº 122/013  
LLAMADO Nº 28/2011 " SUMINISTRO DE MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO"  
ANEXO I - "Item Sin Efecto"

Item	Grupo	Descripción	Presentación	Capacidad de la Presentación	Firma	Nombre Comercial	Numero de Registro MSP (Nro. Código del certificado)	Fecha de vencimiento de registro	Origen	Maxima Cantidad Desadjudicada	Precio de la UNIDAD (sin impuestos) a valores históricos	% CJPPI	% IVA	Precio de la UNIDAD (con impuestos) a valores históricos	Presentación	Capacidad de la Presentación	Aclaraciones	Precio de la Presentación (con impuestos) a valores históricos	Monto total desadjudicado en pesos uruguayos a valores históricos	Motivación
226	Instrumental General	PIZA DE DISECCION CEMENTES DE 15 cm	Unidad		Dental Casiro Ltda.	Piza de diseccion odiente Fran	Carl 387	24 Nov 16	Extranjero	53	4200		22%	5124	unitario	1,00	13 cm	51,24	-2.715,72	Se deja sin efecto por renuncia del proveedor a la prórroga del llamado

Monto máximo desadjudicado con impuestos incluidos, a valores históricos -2.715,72



**Resolución Nº 122/013**  
**LLAMADO Nº 28/2011 " SUMINISTRO DE MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO"**  
**ANEXO II - "Ítem Re adjudicado"**

República Oriental del Uruguay  
 Ministerio de Economía y Finanzas

Ítem	Grupo	Descripción	Presentación	Capacidad de la Presentación	Firma	Nombre Comercial	Número de Registro MSP (No Código del certificado)	Fecha de vencimiento de registro	Origen	Máxima Cantidad Re adjudicada	Precio de la UNIDAD (sin impuestos) a valores históricos	% C.I.P.U	% IVA	Precio de la UNIDAD (con impuestos) a valores históricos	Presentación	Capacidad de la Presentación	Aclaraciones	Precio de la Presentación (con impuestos) a valores históricos	Monto total adjudicado en pesos uruguayos a valores históricos	Motivación
88	Instrumental General	CURETA PARA TEJIDO OSECO - Varios tamaños y laminales	Unidad	-	Dental Castro Ltd	Cureta de estrega Adam	Cat 3807	24 Nov-16	Extranjero	91	47,84		22%	68,36	unidad	1,00		68,36	5.311,20	Se desahucia por renuncia del proveedor a la entrega del llamado
89	Instrumental General	CURETA PARA TEJIDO OSECO - Varios tamaños y laminales	Unidad	-	Sudenco S.R.L	CASCAD	Cat 5077	27 Sep-12	Extranjero	91	57,37		22%	69,99	UNID	1,00		69,99	6.366,22	Se adjudica a la segunda mejor oferta

Monto máximo re adjudicado con impuestos incluidos, a valores históricos 1.038,02



**Resolución Nº 122/013**  
**LLAMADO Nº 1/2012 "Suministro de Reactivos no Dependientes de Equipos"**  
**ANEXO III - Demanda por Organismos**

Item	Descripción	Unidad Solicitada	Organismo	Cantidades adjudicadas por Organismo	Precio de la Unidad c/imp a valores históricos	Monto total modificado en pesos uruguayos a valores históricos
88	CURETA PARA TEJIDO OSEO - Varias formas y tamaños	Unidad	A.S.S.E. A.S.S.E. Hospital Clinicas Hospital Clinicas M.I. M.I.	-58 58 -3 3 -30 30	58,36 69,99 58,36 69,99 58,36 69,99	-3.385,16 4.059,50 -175,09 209,97 -1.750,94 2.099,74
228	PINZA DE DISECCIÓN C/DIENTES DE 15 cm	Unidad	A.N.C.A.P. A.S.S.E. Hospital Clinicas M.I. M.D.N.	-2 -18 -3 -12 -18	51,24 51,24 51,24 51,24 51,24	-102,48 -922,32 -153,72 -614,88 -922,32

ORGANISMO	Monto total de la modificación en pesos uruguayos, a valores históricos
A.N.C.A.P.	-102,48
A.S.S.E.	-247,98
Hospital Clinicas	-118,84
M.D.N.	-922,32
M.I.	-266,08
<b>Total general</b>	<b>-1.657,70</b>

<b>Monto máximo de la desadjudicación con impuestos incluidos, a valores históricos.</b>	<b>-2.715,72</b>
<b>Monto máximo de la readjudicación con impuestos incluidos, a valores históricos.</b>	<b>1.058,02</b>
<b>Monto Total Resuelto</b>	<b>-1.657,70</b>

Llamado Nº 28/2011  
 "Suministro de Material e Instrumental Odontológico"

Anexo III - Demanda por Organismo